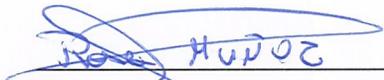


Notificación personal
Artículo 46, inciso 3°, Ley N°19.880

Con fecha 17 de febrero de 2023, siendo las 13:30 horas, concurrí y me constituí personalmente, en mi calidad de funcionario, en Callejón San Antonio, Parcela N°22, lote 1-N, Villa Las Torres s/n, ruta L-425, comuna de Linares, región del Maule, para efectos de notificar al representante legal de Sociedad Comercial Antillal Limitada, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 196 SMA, de fecha 30 de enero de 2023 en el marco del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-016-2017

Se deja constancia de que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y que ha sido recepcionada por ROSA MUÑOZ U., quien firma a continuación.


R.U.N.: 14.324.751-9


Andrés Cáceres Rojas
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente